

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****Anuncio de solicitud de concesión de aguas subterráneas**

En esta Confederación se tramita, a instancia de Camposur Sánchez Rodríguez, S.L., con CIF B45428778, expediente relativo a la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Villanueva de Bogas (Toledo), con las características que se exponen en la siguiente:

Solicitantes: Camposur Sánchez Rodríguez, S.L. (B-45428778).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: Acuífero 03.99 de interés local.

Volumen máximo anual (m³): 7.206.

Volumen máximo mensual (m³): 2.162.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,11.

Ubicación de la toma:

N.º Captación	Término	Provincia	Polígono	Parcela	Coordenadas	
					X*	Y*
1	Villanueva de Bogas	Toledo	30	115	445.042	4.397.465

* Datum: ETRS89, Huso 30.

Lugar destino de las aguas:

Término	Provincia	Polígono	Parcelas
Villanueva de Bogas	Toledo	30	23, 115 y 116

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Villanueva de Bogas, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, avenida de Portugal, número 81, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia C-0272/2013 (252942/13).

En Madrid a 1 de septiembre de 2016.–La Técnico Superior, Laura Garrido Sobrados.

N.º I.-5444